

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, los alcances de la Resolución N° 1059/98 en el sentido que en lugar del doctor Fernando Jorge Córdoba que renunció, se contrate al doctor Adrián Jorge García Lois (D.N.I. N° 17.286.561) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 43.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 428/431 que serán remitidas a la Dirección de Administración Financiera y al Departamento Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos de la Administración General de la Corte Suprema de Justicia a los fines pertinentes, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION